

Panamá, 23 de diciembre de 2020.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Electron Investment, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para dispensar temporalmente a Electron Investment, S.A., durante el tercer y cuarto trimestre del año en curso; es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive, de cumplir con su Obligación Financiera de mantener una razón Deuda / EBITDA menor a siete punto cero veces (7.0x).

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,



Tamara De León
Firma Autorizada



Raúl Orillac
Firma Autorizada